CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 19:08:40
Recibo No. S002346356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SnbeFmYkYC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : M&M ENERGY SOLUTIONS SAS
Nit : 900556510-6
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 238724
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 B 33 B 16BRR LA VEGA
Barrio : VEGA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : mymenergysolutions@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115545605
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3229084562

Dirección para notificación judicial : CL 5 B 33 B 16BRR LA VEGA
Barrio : VEGA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : mymenergysolutions@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2012, con el No. 42841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE NEGOCIOS INTEGRALES DEL ARIARI S.A.S.

Por documento privado del 01 de septiembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2012, con el No. 42841 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE NEGOCIOS INTEGRALES DEL ARIARI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 10 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2017, con el No. 66733 del Libro IX, se decretó EN ACTA N 01 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULOS 1, 2 Y 5

Por Acta No. 002 del 20 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024, con el No. 105944 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE

ESTATUTOS: ARTICULO 3. DOMICILIO

Por Acta No. 2 del 20 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Concordia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025, con el No. 112365 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO (DE PUERTO CONCORDIA A VILLAVICENCIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto social el comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, así como, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, ensamblar, fabricar, y en general comercializar y agenciar, con equipos, accesorios, sistemas de computación tanto en, hardware como en software, comercializar con programas de informática, cableado tanto de voz como de datos, estructuración, implementación y mantenimiento de redes, acometidas eléctricas, generación de tableros de control de tacos eléctricos, diseño de redes de voz y datos en cable utp y fibra óptica, instalaciones tanto aéreas, como subterráneas de energía y redes de voz y datos en fibra óptica, utp y cableado eléctrico en cobre, en relación con el campo de computo, sistemas, comunicaciones y telecomunicaciones. Mantenimiento venta, instalación y reparación de computadores y de equipo periférico. Además, prestación de servicios de venta, instalación y reparaciones, así como, mantenimiento preventivo y correctivo en lo referente a hardware y software en equipos como, computadores, servidores, cpu, monitores, ups, impresoras de punto, láser e inyección de tinta, scanner, router, switch, path panel, aires acondicionados, cctv circuito cerrado de televisión con los elementos inherentes a dichos sistemas, como cámaras de todo tipo, pantallas, soportes, cableado, dvr's, venta, instalación y reparación de controles de acceso biométricos, controles de asistencia, sistemas de ingreso de vehículos, con carnets en pvc, sistema de clips y otros, venta, instalación y reparación de talanqueras y elementos que lo componen, redes de cableado estructurado, eléctricas y redes wifi e inalámbricas. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. También presta servicio de comprar, vender y comercializar con todo lo relacionado con elementos de papelería, como papel, platicos, cartón y elementos relacionados con consumibles tanto para, oficinas como para centros informáticos. Adicionalmente venta, instalación y comercialización de destructoras de papel y medios magnéticos de bajo, medio y alto rendimiento, así como, guillotinas y desfibradoras de papel. Comercio al por menor de electrodomésticos y gas domésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación. Así como, fabricación, producción, compra, venta, comercialización, importación, exportación, complementarios, prestación de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, soporte técnico, suministro de repuestos y partes, así como de sus afines y/o inherentes a los equipos eléctricos, electrónicos, software de sistemas, hidráulicos, mecánicos, refrigeración, aires acondicionados, generadores, plantas eléctricas, motores, comunicaciones, plantas telefónicas análogas y digitales con sus respectivos teléfonos de usuario y conmutadores análogos o digitales, diademas y demás elementos usados en este campo, torres metálicas que alojen elementos propios de comunicaciones y telecomunicaciones, equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energías alternativas, entre estos podemos considerar, baterías, acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías, acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, módulos solares, fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología scs, ferro resonante y pwm, sistemas ininterrumpidos de potencia ups, equipo de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía, voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias tvs., Sistemas de acondicionamiento ambiental, aire acondicionado, refrigeración, calefacción, centrales de aire acondicionado y distribuido, centrales hidroeléctricas, redes en baja - Media y alta tensión, motores diesel y moto generadores para uso en generación de energía eléctricas hvdc, hvac,at, mt, y bt. Fabricación, diseño, venta, instalación, traslado, reparación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y adecuación de equipos de comunicación, de estructuras y torres de comunicaciones, instalación de elementos propios soportados en ellas, como, unidades repetidoras, módulos de micro ondas, sistemas satelitales, elementos de comunicaciones comerciales y del estado, repetidoras y amplificadoras de señales de comunicaciones de origen civil y

estatal, cableado desde dichos elementos y hasta la sala de control con la totalidad de elementos de comunicaciones allí alojados, etc. Estudio de suelos para implementación de torres. Instalación, adecuación y direccionamiento de redes de microondas y módulos de comunicaciones celular y satelital. Implementación y conectorización de módulos de comunicaciones y repetidoras al cuarto de control y equipos, teléfonos y equipos de comunicación de datos usados para transmitir señales electrónicamente sobre cables o a través del aire, como, emisoras de radio y televisión y equipos de comunicación sin cable (inalámbrica, equipos para centrales telefónicas, teléfonos inalámbricos. Pbx citó fonos, teléfonos y equipo de fax, incluyendo máquinas contestadoras, equipo de transmisión de datos: Puentes, enrutadores (routers), puertas de acceso, y bocas de conexión de paneles de control. Tableros, paneles, consolas y elementos similares para telefonía y telegrafía. Antenas de recepción y transmisión de señales, cámaras de televisión de todo tipo aparatos transmisores de radio- Telefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión que incorporen o no. Aparatos receptores o aparatos para la grabación o reproducción del sonido, equipos y elementos para televisión por cable. Buscadores de personas, teléfonos celulares y otros equipos de comunicación móviles, de equipos de emisión de radio y televisión, módems, sistemas de alarma contra incendio y robo, que envían señales a una estación de control, aparatos infrarrojos equipo de telecomunicación para satélites. Fabricación de muebles, compra, venta y comercialización de todo tipo de muebles en madera y metálicos utilizados en el hogar, oficinas, restaurantes, locales comerciales, teatros, colegios y centros de enseñanza, iglesias, hoteles, entre otros destinos diferentes a los medios de transporte y mobiliario especializado para equipos médicos, odontológicos y de laboratorio; además, que estén elaborados en cualquier material (madera, mimbre, bambú, metal, plástico, cuero, vidrio, etc.) Camas, camarotes, muebles de oficina, locker, armarios, mesas, sillas, escritorios, gavetas, muebles y sillas plásticas, mostradores, lámparas en toda sus variedades de piso, aéreas, con o sin soporte, etc. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia, como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	15.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, las funciones del representante legal, terminarán encaso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica, la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley

laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2017 con el No. 66732 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MILTON JESUS MOSQUERA GUTIERREZ	C.C. No. 86.012.141

Por Acta No. 002 del 20 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 105945 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 10 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas	66733 del 15 de noviembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 002 del 20 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	105944 del 16 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3314
Actividad secundaria Código CIIU: C2720
Otras actividades Código CIIU: F4322 D3530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: M&M ENERGY SOLUTIONS CONCORDIA
Matrícula No.: 458293
Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 NO. 7 - 19 BRR DIAMANTE
Barrio : CENTRO PUERTO CONCORDIA META
Municipio: Puerto Concordia, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3314.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

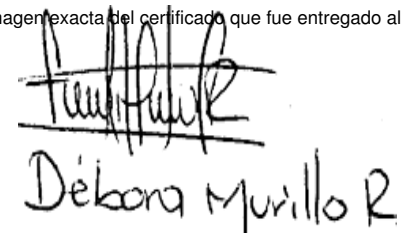
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****